



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-2653 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de aprobación del Plan integrado de energía y clima de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 6

11L/PO/C-2654 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de acción climática previstos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 6

11L/PO/C-2655 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre previsión de algún plan para conocer las necesidades de los centros educativos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 7

11L/PO/C-2656 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre el refuerzo de las figuras de los coordinadores de patrimonio y de igualdad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 7

11L/PO/C-2657 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre acciones para mejorar la atención a la diversidad del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 8

11L/PO/C-2658 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la situación de los distintos programas de viviendas anunciados para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9

11L/PO/C-2659 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre situación de los ARI de las 90 y 91 viviendas en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9

11L/PO/C-2660 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre los motivos que justifican el rápido aumento de la plantilla de la Policía Autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 10

11L/PO/C-2661 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre solución para evitar que haya celadores sin titulación trabajando como técnicos de autopsias judiciales en el Instituto de Medicina Legal de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 10

- 11L/PO/C-2662** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre la presencia de la Policía Autonómica en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 11
- 11L/PO/C-2663** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si se ha solucionado el problema de goteras en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 12
- 11L/PO/C-2664** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre dotación a los juzgados de los medios técnicos que prevé el anexo de la Instrucción CGPJ 1/2018, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 12
- 11L/PO/C-2665** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas para impedir que la implantación del papel cero en los juzgados genere indefensión a las partes al no poder sacar copia de las actuaciones en las guardias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 13
- 11L/PO/C-2666** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre la negociación con el Estado para la financiación de la Policía Autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 13
- 11L/PO/C-2667** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si resulta positivo el balance tras la separación en dos direcciones generales diferentes la Seguridad y las Emergencias al comienzo de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 14
- 11L/PO/C-2668** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre el fomento de la bioeconomía circular mediante el aprovechamiento de los residuos orgánicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 15
- 11L/PO/C-2669** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre estado de ejecución del concurso de emergencia energética en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 15
- 11L/PO/C-2670** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre implementación de alguna medida para luchar contra la contaminación por las aguas residuales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 16
- 11L/PO/C-2671** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre adopción de alguna medida para luchar contra cortina de un kilómetro de grosor de desperdicios que rodea y contamina Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 16
- 11L/PO/C-2672** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre el coste de la tercera edición de la campaña itinerante sobre los efectos del cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 17
- 11L/PO/C-2673** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas para la protección de los montes y la biodiversidad del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 18
- 11L/PO/C-2674** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre las ayudas para la creación y funcionamiento de nuevas comunidades energéticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 18
- 11L/PO/C-2675** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre estado de la configuración del Plan de acción de economía circular 2024-2026, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 19

- 11L/PO/C-2676** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre la revisión y modificación del decreto ley que regula la prevención y extinción de incendios forestales y las zonas de interfaz, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 19
- 11L/PO/C-2677** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre la creación de una red de refugios climáticos en todo el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 20
- 11L/PO/C-2678** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre acciones para preparar a Canarias ante las cada vez más elevadas temperaturas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 20
- 11L/PO/C-2679** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre alguna medida encaminada a incentivar la entrada de más empresas en el sector del almacenamiento de combustible, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 21
- 11L/PO/C-2680** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre proyectos o medidas a implementar, bien en directamente, bien colaboración con otras consejerías o entes públicos, para facilitar el crecimiento de las empresas locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 21
- 11L/PO/C-2681** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre proyectos o medidas a implementar, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para atraer inversiones extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 22
- 11L/PO/C-2682** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre algún tipo de medida a implementar, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para fomentar el *networking*, el intercambio de experiencias y las ideas empresariales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 23
- 11L/PO/C-2683** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre previsión de adoptar alguna medida si el elevado precio del SAF (*Sustainable Aviation Fuel*) y el aumento de precios de los billetes repercuten de forma negativa en la demanda de viajes al archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 23
- 11L/PO/C-2684** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre las medidas recientemente anunciadas por las que se apoyará al sector del videojuego, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 24
- 11L/PO/C-2685** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas para convertir a Canarias en un punto de referencia nacional en el ámbito de los videojuegos y las nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 25
- 11L/PO/C-2686** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre proyectos o medidas a implementar, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para atraer inversiones extranjeras, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 25
- 11L/PO/C-2687** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre estado de los trámites para la adjudicación de la terminación de la obra de reforma del edificio Royal de la Agencia Tributaria Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 26

- 11L/PO/C-2688** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre incentivos fiscales para implementar la creación y el establecimiento de las empresas de videojuegos y *eSports*, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 26
- 11L/PO/C-2690** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre proyectos o medidas a implementar, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para facilitar el crecimiento de las empresas locales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 27
- 11L/PO/C-2691** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre estado de ejecución de los fondos Next Generation tras el primer semestre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 28
- 11L/PO/C-2692** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre implementación de alguna medida para luchar contra la contaminación por las aguas residuales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 28
- 11L/PO/C-2693** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre valoración de la ejecución de los planes de invierno de prevención de incendios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 29
- 11L/PO/C-2694** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre valoración de la ejecución de los planes de verano de prevención de incendios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 29
- 11L/PO/C-2695** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para recuperar las tierras abandonadas, que rondan el 70% respecto a los años 50 del siglo pasado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación Página 30
- 11L/PO/C-2696** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre protocolos de actuación que se están siguiendo con los infectados por Oropouche, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 30
- 11L/PO/C-2697** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre fase de aplicación del Plan estratégico de enfermedades neurodegenerativas de Canarias y previsiones de cumplimiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 31
- 11L/PO/C-2698** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre previsión de plazas de 0 a 3 años en los colegios públicos para este curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 32
- 11L/PO/C-2699** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre garantía de las ayudas a las familias que tengan a sus hijos en escuelas infantiles privadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 32
- 11L/PO/C-2700** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para evitar que en el segundo proceso de estabilización se repitan los errores cometidos en el primero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 33
- 11L/PO/C-2701** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para devolver a la Formación Profesional la importancia que tiene dentro del sistema educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 33

- 11L/PO/C-2702** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre blindaje al profesorado interino canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 34
- 11L/PO/C-2703** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre disposición a reabrir el debate sobre la extracción de tierras raras en Fuerteventura, dado el interés de la Unión Europea por asegurar su suministro, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 34
- 11L/PO/C-2705** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre avances para potenciar el cultivo de la piña tropical en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 35
- 11L/PO/C-2706** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre el Consejo Regional de Internacionalización de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 36
- 11L/PO/C-2708** De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre negociaciones en relación con el nuevo marco presupuestario europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 36
- 11L/PO/C-2709** De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre ejecución de los fondos Next Generation del primer semestre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 37
- 11L/PO/C-2735** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para mejorar las instalaciones de la Agencia Tributaria Canaria ubicadas en las diferentes islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 37
- 11L/PO/C-2752** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de la promesa electoral de reducir el tipo general del IGIC del siete al cinco por ciento en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 38
- 11L/PO/C-2836** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se puede garantizar que las pruebas y el informe forense para la mayoría o minoría de edad de los menores inmigrantes se realicen de manera ágil y eficaz, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 39
- 11L/PO/C-2850** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos que tendrá para Canarias que se lleve a cabo el llamado cupo catalán y la condonación de deuda a Cataluña anunciada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 40
- 

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-2653 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre previsión de aprobación del Plan integrado de energía y clima de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000009621, de 2/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.244. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre previsión de aprobación del Plan integrado de energía y clima de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de aprobación del Plan integrado de energía y clima de Canarias?

Canarias, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-2654 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de acción climática previstos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000009622, de 2/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.245. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de acción climática previstos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la

siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de acción climática tiene previstos su consejería?

Canarias, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-2655 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre previsión de algún plan para conocer las necesidades de los centros educativos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009637, de 2/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.246. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre previsión de algún plan para conocer las necesidades de los centros educativos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería algún plan para conocer las necesidades de los centros educativos de la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-2656 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre el refuerzo de las figuras de los coordinadores de patrimonio y de igualdad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009638, de 2/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.247. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre el refuerzo de las figuras de los coordinadores de patrimonio y de igualdad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Cómo se van a reforzar las figuras de los coordinadores de patrimonio y de igualdad?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-2657 De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre acciones para mejorar la atención a la diversidad del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009639, de 2/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.248. De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre acciones para mejorar la atención a la diversidad del alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para mejorar la atención a la diversidad del alumnado en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-2658 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la situación de los distintos programas de viviendas anunciados para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000009640, de 2/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.249. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la situación de los distintos programas de viviendas anunciados para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los distintos programas de viviendas del Gobierno de Canarias anunciados para la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-2659 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre situación de los ARI de las 90 y 91 viviendas en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000009641, de 2/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.250. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre situación de los ARI de las 90 y 91 viviendas en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los ARI (áreas de rehabilitación urbanas) de las 90 y 91 viviendas en el municipio de Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-2660 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre los motivos que justifican el rápido aumento de la plantilla de la Policía Autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000009642, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.251. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre los motivos que justifican el rápido aumento de la plantilla de la Policía Autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué motivos justifican el rápido aumento de la plantilla de la Policía Autonómica?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-2661 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre solución para evitar que haya celadores sin titulación trabajando como técnicos de autopsias judiciales en el Instituto de Medicina Legal de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000009643, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.252. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre solución para evitar que haya celadores sin titulación trabajando como técnicos de autopsias judiciales en el Instituto de Medicina Legal de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Se ha buscado solución desde su consejería para evitar que haya celadores sin titulación trabajando como técnicos de autopsias judiciales en el Instituto de Medicina Legal de Fuerteventura?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-2662 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la presencia de la Policía Autonómica en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000009644, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.253. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la presencia de la Policía Autonómica en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Cuándo estará presente la Policía Autonómica en todas las islas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-2663 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se ha solucionado el problema de goteras en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000009645, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.254. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se ha solucionado el problema de goteras en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Se ha solucionado el problema de goteras en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Puerto de la Cruz?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-2664 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre dotación a los juzgados de los medios técnicos que prevé el anexo de la Instrucción CGPJ 1/2018, dirigida la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000009646, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.255. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre dotación a los juzgados de los medios técnicos que prevé el anexo de la Instrucción CGPJ 1/2018, dirigida la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Ha dotado la consejería a los juzgados de las islas de los medios técnicos que prevé el anexo de la Instrucción CGPJ 1/2018?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-2665 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas para impedir que la implantación del papel cero en los juzgados genere indefensión a las partes al no poder sacar copia de las actuaciones en las guardias, dirigida la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000009647, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.256. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas para impedir que la implantación del papel cero en los juzgados genere indefensión a las partes al no poder sacar copia de las actuaciones en las guardias, dirigida la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autónomo y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará desde su consejería para impedir que la implantación del papel cero en los juzgados, que tuvo lugar el 1 de julio y que en la práctica impide a los abogados sacar copia de las actuaciones en las guardias, genere indefensión a las partes?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-2666 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la negociación con el Estado para la financiación de la Policía Autonómica, dirigida la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000009648, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.257. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la negociación con el Estado para la financiación de la Policía Autonómica, dirigida la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la negociación con el Estado para la financiación de la Policía Autonómica?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-2667 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si resulta positivo el balance tras la separación en dos direcciones generales diferentes la Seguridad y las Emergencias al comienzo de la legislatura, dirigida la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000009649, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.258. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si resulta positivo el balance tras la separación en dos direcciones generales diferentes la Seguridad y las Emergencias al comienzo de la legislatura, dirigida la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Resulta positivo el balance tras la separación en dos direcciones generales diferentes la Seguridad y las Emergencias al comienzo de la legislatura?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-2668 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre el fomento de la bioeconomía circular mediante el aprovechamiento de los residuos orgánicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000009652, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.259. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre el fomento de la bioeconomía circular mediante el aprovechamiento de los residuos orgánicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué consistirá y cuál será el coste del fomento de la bioeconomía circular mediante el aprovechamiento de los residuos orgánicos en todo el archipiélago?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/C-2669 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre estado de ejecución del concurso de emergencia energética en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000009653, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.260. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre estado de ejecución del concurso de emergencia energética en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la ejecución del concurso de emergencia energética en las islas de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-2670 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre implementación de alguna medida para luchar contra la contaminación por las aguas residuales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000009654, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.261. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre implementación de alguna medida para luchar contra la contaminación por las aguas residuales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Implementará alguna medida desde su consejería para luchar contra la contaminación por las aguas residuales?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-2671 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre adopción de alguna medida para luchar contra cortina de un kilómetro de grosor de desperdicios que rodea y contamina Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000009655, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.262. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre adopción de alguna medida para luchar contra cortina de un kilómetro de grosor de desperdicios que rodea y contamina Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Adoptará alguna medida desde su consejería para luchar contra cortina de un kilómetro de grosor de desperdicios que rodea y contamina Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-2672 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre el coste de la tercera edición de la campaña itinerante sobre los efectos del cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000009656, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.263. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre el coste de la tercera edición de la campaña itinerante sobre los efectos del cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué coste ha tenido la tercera edición de la campaña itinerante sobre los efectos del cambio climático?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-2673 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para la protección de los montes y la biodiversidad del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202410000009657, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.264. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para la protección de los montes y la biodiversidad del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas implementará desde su consejería para la protección de los montes y la biodiversidad del archipiélago?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-2674 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre las ayudas para la creación y funcionamiento de nuevas comunidades energéticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202410000009658, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.265. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre las ayudas para la creación y funcionamiento de nuevas comunidades energéticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué consistirán las ayudas para la creación y funcionamiento de nuevas comunidades energéticas en Canarias?
En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-2675 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre estado de la configuración del Plan de acción de economía circular 2024-2026, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía (Registro de entrada núm. 202410000009659, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.266. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre estado de la configuración del Plan de acción de economía circular 2024-2026, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la configuración del Plan de acción de economía circular 2024-2026 que se está impulsando desde su consejería?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-2676 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la revisión y modificación del decreto ley que regula la prevención y extinción de incendios forestales y las zonas de interfaz, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000009660, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.267. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la revisión y modificación del decreto ley que regula la prevención y extinción de incendios forestales y las zonas de interfaz, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la revisión y modificación del decreto ley que regula la prevención y extinción de incendios forestales y las zonas de interfaz?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-2677 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la creación de una red de refugios climáticos en todo el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202410000009661, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.268. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la creación de una red de refugios climáticos en todo el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué consistirá y cuál será el coste de la creación de una red de refugios climáticos en todo el archipiélago?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-2678 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre acciones para preparar a Canarias ante las cada vez más elevadas temperaturas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000009662, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.269. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre acciones para preparar a Canarias ante las cada vez más elevadas temperaturas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones se implementarán desde su consejería para preparar a Canarias ante las cada vez más elevadas temperaturas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-2679 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre alguna medida encaminada a incentivar la entrada de más empresas en el sector del almacenamiento de combustible, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000009663, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.270. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre alguna medida encaminada a incentivar la entrada de más empresas en el sector del almacenamiento de combustible, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Adoptará su consejería alguna medida encaminada a incentivar la entrada de más empresas en el sector del almacenamiento de combustible en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-2680 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre proyectos o medidas a implementar, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para facilitar el crecimiento de las empresas locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000009664, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.271. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre proyectos o medidas a implementar, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para facilitar el crecimiento de las empresas locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué proyectos o medidas implementará desde su consejería, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para facilitar el crecimiento de las empresas locales en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/C-2681 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre proyectos o medidas a implementar, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para atraer inversiones extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000009665, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.272. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre proyectos o medidas a implementar, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para atraer inversiones extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué proyectos o medidas implementará desde su consejería, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para atraer a Canarias inversiones extranjeras?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/C-2682 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre algún tipo de medida a implementar, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para fomentar el networking, el intercambio de experiencias y las ideas empresariales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000009666, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.273. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre algún tipo de medida a implementar, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para fomentar el *networking*, el intercambio de experiencias y las ideas empresariales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto implementar algún tipo de medida, bien a través de su consejería directamente o bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para fomentar el networking, el intercambio de experiencias y las ideas empresariales en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/C-2683 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre previsión de adoptar alguna medida si el elevado precio del SAF (Sustainable Aviation Fuel) y el aumento de precios de los billetes repercuten de forma negativa en la demanda de viajes al archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000009667, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.274. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre previsión de adoptar alguna medida si el elevado precio del SAF (*Sustainable Aviation Fuel*) y el aumento de precios de los billetes repercuten de forma negativa en la demanda de viajes al archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto adoptar el ejecutivo alguna medida si el elevado precio del SAF (Sustainable Aviation Fuel) y el aumento de precios de los billetes repercuten de forma negativa en la demanda de viajes al archipiélago?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/C-2684 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre las medidas recientemente anunciadas por las que se apoyará al sector del videojuego, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000009668, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.275. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre las medidas recientemente anunciadas por las que se apoyará al sector del videojuego, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué consistirán las medidas recientemente anunciadas por las que desde su consejería se apoyará al sector del videojuego en las islas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/C-2685 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para convertir a Canarias en un punto de referencia nacional en el ámbito de los videojuegos y las nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000009669, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.276. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para convertir a Canarias en un punto de referencia nacional en el ámbito de los videojuegos y las nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas implementará su consejería para convertir a Canarias en un punto de referencia nacional en el ámbito de los videojuegos y las nuevas tecnologías?

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-2686 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre proyectos o medidas a implementar, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para atraer inversiones extranjeras, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000009671, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.277. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre proyectos o medidas a implementar, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para atraer inversiones extranjeras, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué proyectos o medidas implementará desde su consejería, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para atraer a Canarias inversiones extranjeras?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2687 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre estado de los trámites para la adjudicación de la terminación de la obra de reforma del edificio Royal de la Agencia Tributaria Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000009672, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.278. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre estado de los trámites para la adjudicación de la terminación de la obra de reforma del edificio Royal de la Agencia Tributaria Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran los trámites necesarios para la adjudicación de lo que queda para terminar la obra de reforma del edificio Royal de la Agencia Tributaria Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2688 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre incentivos fiscales para implementar la creación y el establecimiento de las empresas de videojuegos y eSports, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000009673, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.279. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre incentivos fiscales para implementar la creación y el establecimiento de las empresas de videojuegos y eSports, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué incentivos fiscales se aplicarán desde su consejería para implementar la creación y el establecimiento de las empresas de videojuegos y eSports en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2690 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre proyectos o medidas a implementar, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para facilitar el crecimiento de las empresas locales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202410000009676, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.281. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre proyectos o medidas a implementar, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para facilitar el crecimiento de las empresas locales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué proyectos o medidas implementará desde su consejería, bien directamente, bien en colaboración con otras consejerías o entes públicos, para facilitar el crecimiento de las empresas locales en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2691 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre estado de ejecución de los fondos Next Generation tras el primer semestre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000009677, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.282. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre estado de ejecución de los fondos Next Generation tras el primer semestre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado de ejecución se encuentran los fondos Next Generation tras el primer semestre de 2024 en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2692 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre implementación de alguna medida para luchar contra la contaminación por las aguas residuales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000009678, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.283. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre implementación de alguna medida para luchar contra la contaminación por las aguas residuales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Implementará alguna medida desde su consejería para luchar contra la contaminación por las aguas residuales?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2693 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración de la ejecución de los planes de invierno de prevención de incendios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000009679, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.284. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración de la ejecución de los planes de invierno de prevención de incendios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de la ejecución de los planes de invierno de prevención de incendios?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2694 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración de la ejecución de los planes de verano de prevención de incendios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000009680, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.285. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración de la ejecución de los planes de verano de prevención de incendios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de la ejecución de los planes de verano de prevención de incendios?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2695 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para recuperar las tierras abandonadas, que rondan el 70% respecto a los años 50 del siglo pasado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

(Registro de entrada núm. 202410000009681, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.286. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para recuperar las tierras abandonadas, que rondan el 70% respecto a los años 50 del siglo pasado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas se implementarán para recuperar las tierras abandonadas en Canarias, que rondan el 70% respecto a los años 50 del siglo pasado?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2696 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre protocolos de actuación que se están siguiendo con los infectados por Oropouche, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000009682, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.287. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre protocolos de actuación que se están siguiendo con los infectados por Oropouche, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué protocolos de actuación se están siguiendo con los infectados por Oropouche en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-2697 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre fase de aplicación del Plan estratégico de enfermedades neurodegenerativas de Canarias y previsiones de cumplimiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000009683, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.288. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre fase de aplicación del Plan estratégico de enfermedades neurodegenerativas de Canarias y previsiones de cumplimiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué fase de aplicación se encuentra actualmente el Plan estratégico de enfermedades neurodegenerativas de Canarias en las islas y qué previsiones de cumplimiento hay respecto al mismo?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-2698 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre previsión de plazas de 0 a 3 años en los colegios públicos para este curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009684, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.289. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre previsión de plazas de 0 a 3 años en los colegios públicos para este curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué previsión de plazas de 0 a 3 años en los colegios públicos tiene para este curso?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-2699 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre garantía de las ayudas a las familias que tengan a sus hijos en escuelas infantiles privadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009685, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.290. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre garantía de las ayudas a las familias que tengan a sus hijos en escuelas infantiles privadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Garantizará este Gobierno las ayudas para las familias que tengan a sus hijos en escuelas infantiles privadas?
En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-2700 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para evitar que en el segundo proceso de estabilización se repitan los errores cometidos en el primero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009686, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.291. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para evitar que en el segundo proceso de estabilización se repitan los errores cometidos en el primero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará para evitar que en el segundo proceso de estabilización se repitan los errores cometidos en el primero?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-2701 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para devolver a la Formación Profesional la importancia que tiene dentro del sistema educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009687, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.292. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para devolver a la Formación Profesional la importancia que tiene dentro del sistema educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas implementará desde su consejería para devolver a la Formación Profesional la importancia que tiene dentro del sistema educativo?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-2702 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre blindaje al profesorado interino canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
(Registro de entrada núm. 202410000009688, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.293. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre blindaje al profesorado interino canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Cómo blindará al profesorado interino canario?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-2703 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre disposición a reabrir el debate sobre la extracción de tierras raras en Fuerteventura, dado el interés de la Unión Europea por asegurar su suministro, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea
(Registro de entrada núm. 202410000009693, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.294. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre disposición a reabrir el debate sobre la extracción de tierras raras en Fuerteventura, dado el interés de la Unión Europea por asegurar su suministro, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Está el Gobierno de Canarias dispuesto a reabrir el debate sobre la extracción de tierras raras en Fuerteventura, dado el interés de la Unión Europea por asegurar su suministro?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-2705 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre avances para potenciar el cultivo de la piña tropical en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009698, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.296. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre avances para potenciar el cultivo de la piña tropical en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué avances se han alcanzado para potenciar el cultivo de la piña tropical en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-2706 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el Consejo Regional de Internacionalización de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Registro de entrada núm. 202410000009700, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.297. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el Consejo Regional de Internacionalización de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración sobre el recién creado Consejo Regional de Internacionalización de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-2708 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre negociaciones en relación con el nuevo marco presupuestario europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000009702, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.299. De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre negociaciones en relación con el nuevo marco presupuestario europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué negociaciones se están llevando a cabo por parte del Gobierno de Canarias en relación con el nuevo marco presupuestario europeo?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-2709 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre ejecución de los fondos Next Generation del primer semestre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000009704, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.300. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre ejecución de los fondos Next Generation del primer semestre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cuál es la ejecución de los fondos Next Generation del primer semestre de 2024?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-2735 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre acciones para mejorar las instalaciones de la Agencia Tributaria Canaria ubicadas en las diferentes islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000009797, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre acciones para mejorar las instalaciones de la Agencia Tributaria Canaria ubicadas en las diferentes islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están desarrollando para mejorar las instalaciones de la Agencia Tributaria Canaria ubicadas en las diferentes islas?

Canarias, a 4 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-2752 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la promesa electoral de reducir el tipo general del IGIC del siete al cinco por ciento en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000009931, de 6/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.44. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la promesa electoral de reducir el tipo general del IGIC del siete al cinco por ciento en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Va a dar cumplimiento a la promesa electoral de reducir el tipo general del IGIC del siete al cinco por ciento en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025?

Canarias, a 6 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-2836 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre si se puede garantizar que las pruebas y el informe forense para la mayoría o minoría de edad de los menores inmigrantes se realicen de manera ágil y eficaz, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000010138, de 11/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.1. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre si se puede garantizar que las pruebas y el informe forense para la mayoría o minoría de edad de los menores inmigrantes se realicen de manera ágil y eficaz, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181.2 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta urgente, a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: En el día de ayer, 10 de septiembre, el Sr. Clavijo, en su condición de presidente del Gobierno de Canarias, suscribió con el Sr. Núñez Feijóo, en su condición de presidente del Partido Popular, un “acuerdo para afrontar la crisis migratoria”.

La letra c) del apartado 5 del citado acuerdo dispone que se ha de *asegurar que los menores que vayan a ser trasladados a las CA lo son indubitadamente. En el momento de la acogida por parte de la CA, debe ser efectivamente menores indubitados para garantizar la protección de los menores y que no se encuentren mezclados con adultos.*

Previsión que debe ser entendida en el contexto del propio documento, que ya en el apartado 2 exige la *declaración de la emergencia migratoria, plenamente justificada (...).*

Luego, si el compromiso global del acuerdo, recordemos firmado por el Sr. Clavijo en su calidad de presidente del Gobierno, es garantizar un traslado ágil de los menores a otras CA con toda la cobertura legal se hace preciso disponer de los medios humanos y materiales necesarios en los institutos de medicina legal competencia de la Comunidad Autónoma de Canarias para cumplir con este compromiso de agilidad y emergencia en las pruebas e informes periciales para su traslado a la fiscalía de menores.

Teniendo en cuenta lo anterior, y entendiendo acreditada la urgencia de la pregunta, se solicita su admisión a trámite para que esté en disposición de ser incluida en el orden del día de la próxima sesión que se convoque de la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

PREGUNTA

¿Puede garantizar que las pruebas y el informe forense para determinar la mayoría o minoría de edad de los menores inmigrantes que llegan a nuestras costas se realicen de manera ágil y eficaz?

Canarias, a 11 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-2850 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tendrá para Canarias que se lleve a cabo el llamado cupo catalán y la condonación de deuda a Cataluña anunciada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000010171, de 12/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.2. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tendrá para Canarias que se lleve a cabo el llamado cupo catalán y la condonación de deuda a Cataluña anunciada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta urgente dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué efectos tendrá para Canarias que se lleve a cabo el llamado “cupo catalán” y la condonación de deuda a Cataluña anunciada por el Gobierno de España?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.



Parlamento de Canarias